



CONVOCATORIA CONCURSO DOCENTE 01/2010

EL ASPIRANTE DEBE CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

I. Enviar Hoja de Vida con oficio de presentación dirigido al Departamento Académico especificando el perfil según corresponda, y anexar:

1. Registro civil de nacimiento
2. Fotocopia de documento de identidad (Ampliada al 150%)
3. Fotocopia de Libreta militar (Ampliada al 150%)
4. Fotocopia autenticada de tarjeta profesional o su similar para ejercer la profesión requerida en el concurso (Ampliada al 150%)
5. Original o copia autenticada de los títulos de pregrado requeridos para el concurso
6. Original o copia autenticada de las actas de grado de los títulos de pregrado requeridos para el concurso
7. Original o copia autenticada de los títulos de postgrado requeridos para el concurso
8. Original o copia autenticada de las actas de grado de los títulos de postgrados requeridos para el concurso
9. Original o copia autenticada de la convalidación emitida por el Ministerio de Educación Nacional de título (s) de postgrados obtenidos en el extranjero
10. Original o copia autenticada de constancias de actualización académica certificada por instituciones reconocidas por el estado, en los últimos cinco (5) años
11. Original de constancias laborales sobre el desempeño docente en instituciones de educación superior, que contiene fecha de inicio, fecha de terminación, tiempo laborado, funciones realizadas, modalidad de contratación y dedicación
12. Original de constancias de experiencia en investigación en instituciones dedicadas a ésta, que contiene fecha de inicio, fecha de terminación, tiempo laborado, funciones realizadas, modalidad de contratación y dedicación
13. Original de constancias laborales sobre el desempeño profesional, que contienen fecha de inicio, fecha de terminación, tiempo laborado, funciones realizadas, modalidad de contratación y dedicación
14. Registros de Cámara de Comercio para empresas privadas donde se ha desempeñado profesionalmente
15. Certificaciones en original o copias autenticadas que sustentan la productividad académica según marco legal y normatividad interna vigente.
16. Copia autenticada de certificaciones que sustentan las distinciones académicas obtenidas durante el pregrado y/o postgrado
17. Copia autenticada de certificaciones que sustentan los premios obtenidos en el desarrollo docente o profesional
18. Copia autenticada de certificación de dominio de idiomas extranjeros

II. Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo:

- Nombre o razón social de la entidad o empresa
- Fechas de vinculación y tiempo de dedicación
- Relación de los cargos desempeñados
- Certificación de cumplimiento de los trabajos y contratos realizados

III. Las certificaciones de actualización deberán contener como mínimo:

- Nombre o razón social de la entidad
- Nombre y contenido del curso
- Intensidad horaria , y
- Fecha de realización



IV. Las certificaciones profesionales se deben presentar en original (Las Entidades o Empresas privadas deben anexar original registro de Cámara de Comercio). Los títulos y actas de grado en fotocopia autenticada.

V. Las inscripciones al concurso que no se efectúen por presentación personal del candidato ante la División de Recursos Humanos, y cuya información pertinente a los requerimientos de la convocatoria sea enviada por correo certificado, o entregada por interpuesta persona deberá ser recepcionada en dicha Dependencia, a más tardar, el día 16 de Abril de 2010 a las 3:00 PM (Artículo Décimo Primero, Acuerdo UFPS 032 de Agosto 14 de Mayo de 2007).

VI. La documentación entregada por los aspirantes en la inscripción al concurso docente, será la única que se tendrá en cuenta en todo el proceso objeto del concurso (Artículo Décimo, Acuerdo UFPS 032 de Agosto 14 de Mayo de 2007).

Gabriel Peña Martínez

Jefe División